

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

MYNOR ESTUARDO, GONZALEZ HENRIQUEZ
Nit Emisor: 12719439
LIC. MYNOR ESTUARDO GONZÁLEZ HENRIQUEZ
12 AVENIDA 3-78 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 11, San Miguel
Petapa, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
86289052-9D9F-49D7-B9BF-3F4F361700C9
Serie: 86289052 Número de DTE: 2644462039
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-dic-2023 08:25:46
Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 08:25:46
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/12/2023 al 31/12/2023, según contrato número MEM-482-2023.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

- * No genera derecho a crédito fiscal
- * No retener. . resolución No 603926920219282040 25/09/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-482-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASesorÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Providencia: Dirección General de Asuntos Jurídicos, Tratados Internacionales y Traducciones, remite propuesta de carta de intención que propone la gencia de Desarrollo del Recurso Humano para Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Energía y Recursos Minerales de la República de Indonesia, a suscribir con el Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala.
- Dictamen: GFI Petroleum (Guatemala) Limited, solicita al Ministerio de Energía y Minas, autorización para ceder la totalidad de los derechos del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 2-2014 a favor de la sociedad Legacy Holding, Sociedad Anónima.
- Dictamen: Merendón Chortís, Sociedad Anónima, solicita licencia de explotación minera, para explotar mármol, en un área ubicada en el municipio de Gualán, departamento de Zacapa, a la cual denominará "La Vainilla".
- Providencia: Unidad de Fiscalización informa que los señores Cruz Catarino Chuva Barajas y Julio Rodríguez Hernández titulares del derecho minero de explotación denominado "UYUS", tienen pendiente de pagar el canon de superficie correspondiente al año 2017, conforme lo establecido en el artículo 66, inciso d) de la Ley de Minería, Decreto 48-97 del Congreso de la República.
- Providencia: Despacho Superior remite solicitud del Director General de Asuntos Jurídicos, Tratados Internacionales y Traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para nombrar al Ministerio de Energía y Minas como Autoridad Central para que la misma dé seguimiento correspondiente a las obligaciones emanadas del Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), siendo uno de ellas el pago de contribuciones. (Previo)
- Dictamen: Despacho Superior remite solicitud del Director General de Asuntos Jurídicos, Tratados Internacionales y Traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para que se emita opinión sobre la aceptación del Acuerdo Sobre Privilegios e Inmunities del Organismo Internacional de Energía Atómica.
- Dictamen: Sambomar, Sociedad Anónima, titular del Derecho Minero denominado "MANZANOTAL I", solicita prórroga de la Licencia de Explotación Minera por 25 años.
- Dictamen: Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión: Unidad de Planificación y Modernización Institucional convoca a reunión para llevar a cabo el taller para concluir el avance de medición de los objetivos, así como los planes de mitigación de riesgos del 2023, además de las matrices para 2024 y el Diagnóstico de Control Interno 2023.

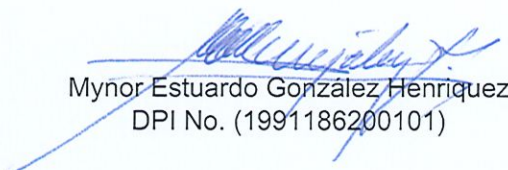
d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Audiencia: Empresa Petrolera del Istmo, Sociedad Anónima, titular del contrato de operaciones petroleras de administración y ejecución de los convenios para la conservación y producción eficiente de las áreas de rubelsanto, tierra blanca, caribe y chinajá oeste número 2-2009, interpone recurso de revocatoria, en contra de la resolución número 3243-2023 de fecha 17 de julio de 2023, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión y análisis de 39 documentos elaborados por distintos profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica en el trámite de los expedientes administrativos y/o judiciales asignados.

Atentamente,


Mynor Estuardo González Henríquez
DPI No. (1991186200101)




Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas




Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-482-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el periodo del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Providencia: Dirección General de Energía solicita que se emita Acuerdo Ministerial para la creación de la Unidad de Gestión de Riesgo del Ministerio de Energía y Minas, la cual dependerá del Despacho Superior del Ministerio. (Previo)
- Providencia: Dirección General de Hidrocarburos realiza seguimiento a las supervisiones realizadas en el contrato de operaciones petroleras número 1-2011, cuya titular es la entidad City Petén S. de R. L. Conforme a lo establecido en los artículos 38 y 57 de la Ley de Hidrocarburos, Decreto Ley número 109-83. (Previo)
- Dictamen: Dinamica Comercial, Sociedad Anónima presenta solicitud de Licencia de Explotación para explotar Arena de Río en un área ubicada en el municipio de Iztapa, Departamento de Escuintla, a la cual se le denominará "Banco de Material de Arena de Río, DIMINSA".
- Dictamen: Viceministro de Energía y Minas solicita opinión jurídica del proyecto de Normas Para la Implementación del Sistema de Comunicaciones Electrónicas del Ministerio de Energía y Minas.
- Dictamen: Directora General Administrativa remite expediente solicitando modificación al plan Anual de Compras -PAC- del presente ejercicio fiscal, solicitado por el Área de Compras de la Dirección General Administrativa.
- Dictamen: Directora General Administrativa remite expediente solicitando modificación al plan Anual de Compras -PAC- del presente ejercicio fiscal, solicitado por el Jefe de Laboratorios Técnicos.
- Providencia: Hector Galileo Leiva Guzman solicita su nombramiento para que en representación del Ministerio de Energía y Minas pueda realizar las gestiones ante el Banco Crédito Hipotecario Nacional para retirar los viáticos a las comisiones que sea nombrado. (Previo)
- Providencia: Petro Energy, Sociedad Anónima, solicita que el Ministerio de Energía y Minas emita constancia de la vigencia del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-91
- Dictamen: Directora General Administrativa remite expediente solicitando modificación al plan Anual de Compras -PAC- del presente ejercicio fiscal, solicitado por el Director General de Hidrocarburos.
- Dictamen: Directora General Administrativa remite expediente solicitando modificación al plan Anual de Compras -PAC- del presente ejercicio fiscal, solicitado por el Viceministro de Desarrollo Sostenible.
- Dictamen: GFI Petroleum (Guatemala) Limited, presenta comprobantes de pago de las multas impuestas, las cuales se encuentran contenidas en la resolución MEM-RESOL-1824-2018, de fecha 19 de noviembre de 2018, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión: Invitación de la Secretaría del Consejo Nacional del Cambio Climático, para participación en la Socialización de resultados del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala.
- Reunión: Convocatoria de la Secretaría del Consejo Nacional del Cambio Climático, para conocer los avances en la elaboración de la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica.
- Reunión: Viceministro de Energía y Minas convoca a reunión para determinar lo procedente respecto de la terminación no automática de un contrato de operaciones petroleras y la cesión de derechos.
- Reunión: Ministerio de Economía convoca a reunión en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA- sobre los Instrumentos Jurídicos de la Integración Centroamericana y aplicación del Decreto 5-2021 del Congreso de la República, Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Audiencia: Angela Aida Solares Fernández, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-Resolfin2022-445 de fecha 13 de diciembre de 2021, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
- Audiencia: Petro Energy, Sociedad Anónima, interpone recurso de reposición, en contra de la resolución MEM-RESOL-220-2022 de fecha 15 de febrero de 2022, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.
- Audiencia: Petro Energy, Sociedad Anónima, interpone recurso de reposición, en contra de la resolución MEM-RESOL-646-2022 de fecha 12 de abril de 2022, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.
- Audiencia: Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, en su calidad de propietario de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE -ETCCE-, interpone recurso de revocatoria en contra de la providencia GJ-Provi2023-152 de fecha 27 de marzo de 2023, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
- Audiencia: Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, en su calidad de propietario de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE -ETCCE-, interpone recurso de revocatoria en contra de la providencia GJ-Provi2023-150 de fecha 27 de marzo de 2023, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
- Audiencia: Terminal de Abastecimiento Marítimo de Combustible, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución 01407 de fecha 31 de mayo de 2021, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Análisis y revisión de 40 documentos emitidos por los distintos profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica en los expedientes cursados a la Unidad para su trámite.

f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Análisis: Viceministro de Energía y Minas solicita análisis del expediente relacionado con la Cesión de Derechos del contrato de exploración y explotación número 2-2014 a la Sociedad Denominada Legacy Holding, Sociedad Anónima.
- Análisis: Asesoría del Despacho Superior solicita análisis y observaciones al proyecto de Acuerdo Ministerial para establecer las normas para la implementación y supervisión de control interno institucional, en el marco de lo establecido en el Acuerdo A-039-2023 del Contralor General de Cuentas.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictamen: Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima, solicita ampliación a la autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público destinados a prestar el servicio de distribución final de electricidad.
- Dictamen: GFI Petroleum (Guatemala) Limited, solicita al Ministerio de Energía y Minas, autorización para ceder la totalidad de los derechos del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 2-2014 a favor de la sociedad Legacy Holding, Sociedad Anónima.
- Providencia: Dirección General Administrativa traslada expediente para la contratación de Instalación de módulo de gradas de emergencia, en el edificio central del Ministerio de Energía y Minas. (Previo)
- Dictamen: Dirección General Administrativa solicita dictamen sobre la procedencia o no de la aplicación del artículo 85 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, solicitado por el Ingeniero Mario Alberto Miranda.
- Providencia: Dirección General de Energía inicia procedimiento de cancelación de inscripción como gran usuario de electricidad en el registro de agentes y grandes usuarios del Administrador del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas de la entidad Bananera Canaria, Sociedad Anónima, de conformidad con la Ley General de Electricidad, su Reglamento y el Acuerdo Gubernativo No. 244-2003.
- Dictamen: Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. solicita que se establezca que el adjudicado se encuentra dentro de las causales de la cláusula décima primera del contrato de ejecución de obras del lote F y que se establezca la prórroga contractual de manera indefinida, modificación del programa de ejecución de obras y pronunciamiento de gastos y costos en los que se ha incurrido.
- Providencia: Dirección General Administrativa traslada expediente para la contratación de Instalación de módulo de gradas de emergencia, en el edificio central del Ministerio de Energía y Minas. (Segundo Previo)
- Dictamen: Dirección General Administrativa traslada expediente para la contratación de Instalación de módulo de gradas de emergencia, en el edificio central del Ministerio de Energía y Minas.

c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Dictamen: Ministerio de Relaciones Exteriores solicita la emisión de dictámenes técnicos referente a la enmienda al Protocolo de Londres para regular la colocación de materias a fines de fertilización de los océanos y otras actividades de geoingeniería marina.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Audiencia: Ronald Remy Del Cid Sánchez, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución número 01680 de fecha 19 de julio de 2019, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.
- Audiencia: Petro Energy, Sociedad Anónima, interpone recurso de reposición en contra de la resolución ministerial MEM-RESOL-1115-2021 de fecha 15 de julio de 2021, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.
- Audiencia: Energía del Caribe, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2022-342 de fecha 17 de septiembre de 2022, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Análisis: Viceministro de Desarrollo Sostenible, traslada el Plan de Acción Nacional del Decenio Internacional de los Idiomas Indígenas de Guatemala 2022-2032.
- Revisión y análisis de 20 documentos emitidos por los diferentes profesionales de la Unidad dentro del trámite de los expedientes asignados.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictamen: Petro Energy, Sociedad Anónima, titular del contrato de operaciones petroleras número 1-91, presenta solicitud de reposición del plazo contractual de 8 años.
- Dictamen: Comité de Becas del Ministerio de Energía y Minas remite proyecto de carta de entendimiento académica entre el MEM y la Universidad Regional de Guatemala, la cual tiene como objetivo primordial de fortalecer el desarrollo profesional de los trabajadores.
- Dictamen: Productos del Aire, Sociedad Anónima, solicita calificación y aplicación de incentivos fiscales para el periodo de ejecución para el proyecto "Hidroeléctrica Río Achiguate", ubicado en la finca Santa Cristina, Aldea El Rodeo, Escuintla, de conformidad con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energías Renovables, Decreto 52-2003.
- Providencia: Río Nickel, Sociedad Anónima, solicita licencia de explotación minera para explotar Níquel, Cobalto, Escandio, Manganeso, Magnesio, Vanadio y Hierro, en un área ubicada en el municipio de Livingston del Departamento de Izabal a la cual denominará "Santa Anita II". (Respuesta)
- Dictamen: Ángel Estuardo Táger Caravantes, solicita licencia de explotación minera para explotar Caliza, en un área ubicada en el municipio de Santa Ana, del departamento de Petén, a la cual denominará "Agregados de Petén".
- Oficio: Contraloría General de Cuentas solicita información relativa a la inexistencia de una ley que regule la instalación y operación de centrales nucleoeeléctricas en Guatemala.
- Providencia: Dirección General de Minería, inicia procedimiento de cobro ejecutivo, en contra de la entidad Constructora El Playón, Sociedad Anónima, titular del Derecho Minero denominado "Constructora El Playón, S.A." por no pagar el canon de superficie del año 2017.
- Providencia: Dirección General de Minería, inicia procedimiento de cobro ejecutivo, en contra de la entidad Constructora El Playón, Sociedad Anónima, titular del Derecho Minero denominado "Constructora El Playón, S.A." por no pagar el canon de superficie del año 2018.
- Providencia: Dirección General de Minería, inicia procedimiento de cobro ejecutivo, en contra del señor Luis Fernando Ortiz Valenzuela, titular del Derecho Minero denominado "Proyecto Minero Solano" por no pagar el canon de superficie del año 2014.
- Dictamen: Compañía Guatemalteca de Níquel, S. A. solicita que se le otorguen las credenciales para la exportación de las licencias Montufar y Fénix.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión: El Jefe del Departamento de Capacitación, solicita la conformación de grupos para una reunión en la cual se brindará una charla sobre las acciones a tomar en caso de un sismo o terremoto.
- Reunión: La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- convoca a reunión con el objeto de dar a conocer el proceso de emisión de dictamen técnico y dictamen jurídico del Ministerio de Energía y Minas respecto a la Política Nacional de Reducción de Riesgo a Desastres.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Audiencia: Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria contra la resolución CNEE-113-2023 de fecha 28 de abril de 2023, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Análisis y revisión de 40 documentos emitidos por los distintos profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del trámite de los expedientes asignados.

f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Análisis: El Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica requiere un análisis y propuesta de acciones por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica referente al Diagnóstico Institucional de Transparencia del Ministerio de Energía y Minas elaborado por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Oficio: Análisis y Propuesta sobre reformas a la Ley de Servicio Civil y su Reglamento. (Grupo 2)
- Análisis y Propuesta: Propuesta de proyecto de programa de capacitación de la Unidad de Asesoría Jurídica correspondiente al año 2024.
- Seguimiento: Mesa técnica interinstitucional entre la SAT y el MEM para formalizar la buena voluntad de cooperación entre ambas instituciones en temas de laboratorios, capacitaciones, intercambio de información, automatización de controles desde cada una de las competencias institucionales, entre otros temas.
- Capacitación: El Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica hace designación para participar en el curso "Microsoft Access Nivel Intermedio - Avanzado", a realizarse en forma virtual del 6 al 27 de octubre de 2023.
- Análisis: El Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica solicita un análisis sobre la aplicación de la Ley de lo Contencioso Administrativo en cuanto a las diligencias para mejor resolver durante la tramitación de los recursos administrativos de revocatoria y reposición.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictamen: Dirección General de Hidrocarburos recomienda que se inicie procedimiento de sanción a Latin American Resources, LTD, titular del contrato 1-2005, por incumplir con la presentación del informe mensual de operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos y de ejecución presupuestaria, correspondiente al período del 1 al 30 de abril de 2023.
- Dictamen: Dirección General de Minería traslada fotocopia de lo manifestado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, solicitando opinión sobre la forma de proceder al respecto.
- Dictamen: Vicedespacho de Minería e Hidrocarburos, solicita se confirme la opinión trasladada por medio de la providencia 78-III-2015 de esta Unidad de Asesoría Jurídica, sobre la adhesión de Guatemala al Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso en la luna y otros cuerpos celestes.
- Dictamen: Despacho Superior remite Acuerdo Ministerial número 473-2023 del Ministerio de Finanzas Públicas con el cual aprobó el Manual de Procedimientos para el Registro y Ejecución de Contratos, contenido en el Anexo a dicho Acuerdo Ministerial y la utilización de la herramienta informática "Módulo de Contratos" del Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- Providencia: Latin American Resources LTD., solicita admitir para su trámite el ejercicio del derecho que le asiste de dar por terminado en forma unilateral el contrato de operaciones petroleras de exploración número 6-93.
- Dictamen: Ángel Estuardo Táger Caravantes, solicita licencia de explotación minera para explotar Caliza, en un área ubicada en el municipio de Santa Ana, del departamento de Petén, a la cual denominará "Agregados de Petén". (Ampliación)

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión: Unidad de Planificación y Modernización convoca a reunión para dar a conocer las acciones a llevar a cabo a nivel institucional para dar cumplimiento a las Normas de Control Interno Gubernamental.
- Reunión: Unidad de Planificación y Modernización Institucional convoca a reunión para llevar a cabo el taller sobre el Reporte de Control de Objetivos y Riesgos 2024.
- Reunión: El Viceministro de Energía y Minas convoca a reunión de seguimiento y actualización de las acciones realizadas en el marco de la Comisión de Saldos Contables del Ministerio de Energía y Minas.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Audiencia: Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-Resolfin2022-109 de fecha 5 de abril de 2022 proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, a través de la cual declaró responsable a la recurrente de la tardanza en el cambio de medidor convencional a medidor bidireccional en el servicio de energía eléctrica identificado conel NIS 5903203.
- Audiencia: Petro Energy, S. A., interpone recurso de reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-562-2022 de fecha 29 de marzo de 2022, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.
- Audiencia: Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima, operadora del contrato de operaciones petroleras de administración y ejecución de los convenios para la conservación y producción eficiente de las áreas Rubelsanto, Tierra Blanca, Caribe y Chinajá Oeste, número 2-2009, interpone recurso de reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-1697-2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.
- Audiencia: Petro Energy, Sociedad Anónima, interpone recurso de reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-0221-2022 de fecha 15 de febrero de 2022, emitida por el Ministerio de Energía y Minas.
- Audiencia: Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-Resolfin2023-17 de fecha 17 de enero de 2023, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

e) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Oficio: El Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica instruye que se requiera a la Unidad de Recursos Humanos copia del requerimiento, nombramiento, notificación y demás documentación relacionada con los puestos 011 que se encuentran ocupados pero que las personas desempeñan sus funciones en otra área administrativa.
- Análisis: El Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica instruye que se realice un análisis para establecer el riesgo de corrupción dentro de esta dependencia y analizar la Ley Contra la Corrupción, Decreto 31-2012 del Congreso de la República de Guatemala.
- Oficio: Control y seguimiento del avance de mitigación de los riesgos planteados en la matriz para el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo A-39-2023 "Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental", específicamente lo estipulado en la Norma No. 5 "Normas aplicables a la planeación estratégica de las entidades".
- Oficio: Contraloría General de Cuentas solicita que se proporcione la documentación que evidencie el cumplimiento o las acciones realizadas sobre el hallazgo número 2 de la auditoría financiera y de cumplimiento del año 2022.
- Oficio: El Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica instruye que se proponga al profesional para ser nombrado como interventor judicial en los procesos de cobro judicial promovidos en contra de la entidad Latin American Resources LTD, por los adeudos originados del contrato de Operaciones Petroleras número 1-2005.
- Oficio: El Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica instruye que se proponga al profesional para ser nombrado como interventor judicial en los procesos de cobro judicial promovidos en contra de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima, por los adeudos originados del contrato de Operaciones Petroleras número 2-2009.
- Oficio: El Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica instruye que se realice un análisis y revisión del manual de procedimientos de la Unidad de Asesoría Jurídica separado en tres temas y se propongan los aspectos a

considerar para una actualización de dicho manual.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Providencia: Dirección General de Asuntos Jurídicos, Tratados Internacionales y Traducciones, remite propuesta de carta de intención que propone la gencia de Desarrollo del Recurso Humano para Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Energía y Recursos Minerales de la República de Indonesia, a suscribir con el Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala.
- Dictamen: GFI Petroleum (Guatemala) Limited, solicita al Ministerio de Energía y Minas, autorización para ceder la totalidad de los derechos del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 2-2014 a favor de la sociedad Legacy Holding, Sociedad Anónima.
- Dictamen: Merendón Chortís, Sociedad Anónima, solicita licencia de explotación minera, para explotar mármol, en un área ubicada en el municipio de Gualán, departamento de Zacapa, a la cual denominará "La Vainilla".
- Providencia: Unidad de Fiscalización informa que los señores Cruz Catarino Chuva Barajas y Julio Rodríguez Hernández titulares del derecho minero de explotación denominado "UYUS", tienen pendiente de pagar el canon de superficie correspondiente al año 2017, conforme lo establecido en el artículo 66, inciso d) de la Ley de Minería, Decreto 48-97 del Congreso de la República.
- Providencia: Despacho Superior remite solicitud del Director General de Asuntos Jurídicos, Tratados Internacionales y Traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para nombrar al Ministerio de Energía y Minas como Autoridad Central para que la misma dé seguimiento correspondiente a las obligaciones emanadas del Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), siendo uno de ellas el pago de contribuciones. (Previo)
- Dictamen: Despacho Superior remite solicitud del Director General de Asuntos Jurídicos, Tratados Internacionales y Traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para que se emita opinión sobre la aceptación del Acuerdo Sobre Privilegios e Inmunities del Organismo Internacional de Energía Atómica.
- Dictamen: Sambomar, Sociedad Anónima, titular del Derecho Minero denominado "MANZANOTAL I", solicita prórroga de la Licencia de Explotación Minera por 25 años.
- Dictamen: Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Registro Nacional de las Personas -RENAF-.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión: Unidad de Planificación y Modernización Institucional convoca a reunión para llevar a cabo el taller para concluir el avance de medición de los objetivos, así como los planes de mitigación de riesgos del 2023, además de las matrices para 2024 y el Diagnóstico de Control Interno 2023.


d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Audiencia: Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima, titular del contrato de operaciones petroleras de administración y ejecución de los convenios para la conservación y producción eficiente de las áreas de rubelsanto, tierra blanca, caribe y chinajá oeste número 2-2009, interpone recurso de revocatoria, en contra de la resolución número 3243-2023 de fecha 17 de julio de 2023, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión y análisis de 39 documentos elaborados por distintos profesionales de la Unidad de Asesoría Jurídica en el trámite de los expedientes administrativos y/o judiciales asignados.

Atentamente,


Mynor Estuardo González Henríquez
DPI No. (1991186200101)





Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas




Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

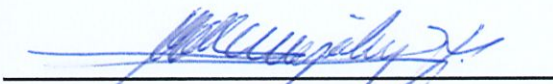
Mynor Éstuardo González Henríquez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-482-2023** de uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Mynor Estuardo González Henríquez
DPI: (1991186200101)